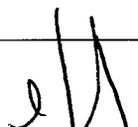
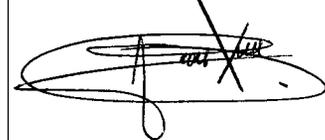




Consejero	Lic. Luis Jorge Parra Arceo	
Consejera	M.D. Silvia Carolina Estrada Gamboa	
Secretario y Director de Administración y Finanzas	L.A.E. Carlos Satur Ceballos Farfán	
Encargado de Contraloría del Consejo de la Judicatura	C.P. Mario Alberto García Escalante	
Encargado del Departamento de Recursos Humanos	C.P. Adrian Huerta Baizabal	

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	FIRMA
SUPER SAN FRANCISCO DE ASIS, S.A. DE C.V.	NO ASISTIÓ	NO ASISTIÓ

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA PRIMERO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.



artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, prevista para esta fecha, hora y lugar, en el punto 4.2. De las Bases de la licitación pública número "PODJUDCJ 02/2017", que textualmente dice: -----

"4.2. La convocante celebrará una Junta de Aclaraciones en el aula del Departamento de Capacitación en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado, a las **10:00 (diez horas)** del día **01 (primero)** de **marzo** del año **2017**, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación a la adquisición del servicio consistente en el suministro, mensual y eventual, de tarjetas electrónicas y vales impresos de gasolina al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial objetos de la licitación y de estas Bases."-----

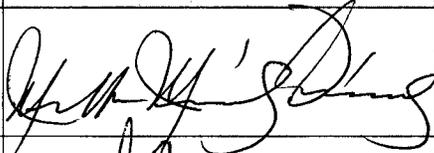
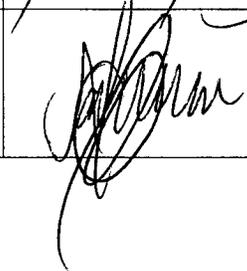
Seguidamente se hace constar que la fecha y hora prevista como límite para la recepción de las preguntas para la reunión de las aclaraciones en relación a las bases de la presente Licitación Pública, fue el día **21 (veintiuno)** de **febrero** del año **2017**, por lo que se hace constar que no presentaron preguntas por parte de la empresa participante. ----

EMPRESA LICITANTE	PRESENTÓ
SUPER SAN FRANCISCO DE ASÍS, S.A. DE C.V.	NO

Se hace constar que en la presente junta de aclaraciones no se presentó pregunta alguna así como representante legal de la empresa participante, situación que ha quedado de manifiesto a los integrantes de este Comité. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, levantándose la presente acta, previa lectura en voz alta para ratificación de la misma, firman todos los participantes, siendo las **10:30 (diez horas con treinta minutos)** del día primero de marzo del dos mil diecisiete.-----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Consejera en Funciones de Presidente del Comité	M. D. Melba Angelina Méndez Fernández	
Consejera	M.D. Sara Luisa Castro Almeida.	

Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ-02/2017

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 (diez horas) del día 1º (primero) de Marzo del año dos mil diecisiete, reunidos en el Aula del Departamento de Capacitación en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicado en la calle 59 letra "A" número 605 por calle 90, de la Colonia Inalámbrica de esta Ciudad, por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, quien preside la presente sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. Se encuentran presentes igualmente, Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida; Consejero Licenciado en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, Consejera Maestra en Derecho Silvia Carolina Estrada Gamboa; Contador Público Mario Alberto García Escalante, Responsable de Contraloría del Consejo de la Judicatura; Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas, quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, el Contador Público Adrian Huerta Baizabal, Encargado del Departamento de Recursos Humanos, este último en su carácter de asesor técnico de esta licitación; - - - - - Asimismo se hace constar que por parte de las empresas licitantes no se encuentra presente representante legal alguno. - - - - -

Esta sesión tiene como objeto llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la **Adquisición del servicio consistente en el suministro, mensual y eventual, de tarjetas electrónicas de vales de despensa, vales impresos y vales de gasolina impresos** al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, conforme se establece en el